MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ESPAÑA

(19) ES (11) (21) NUMERO 226284 (10) Y

(22) FECHA DE PRESENTACION

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:
(31) NUMERO (32) FECHA (33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD

(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL

(54) TITULO DE LA INVENCION

"DISPOSITIVO DE SUJECION DE MASCARILLAS"

(71) SOLICITANTE (S)

D. BUENAVENTURA SOLA COMPANY

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/. Encarnación , 20 Bajos BARCELONA

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

D. BUENAVENTURA SOLA COMPANY

(74) REPRESENTANTE

Dª Mª LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

UNE A-4 MOD. 3204

UTILICESE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de sujeción de mascarillas.

Más concretamente, en la invención se ha ideado un dispositivo especialmente destinado para la sujeción de mascarillas preferentemente del tipo desechables y utilizadas en cirugía o en otros usos diversos.

Como es sabido, estas mascarillas presentan medios convencionales de fijación de la misma, tales como una goma o cinta elástica. Estos medios fijan convenientemente la mascarilla en su posición de servicio, pero no efectúan un ajuste correcto de la misma, dejando el borde superior de la mascarilla sensiblemente, lo que ocasiona que los vapores producto de la respiración se condensen en los cristales de las gafas del usuario, originando el empañado de los mismos y la consiguiente dificultad de visión.

Para eliminar estos inconvenientes, y evitar que el vaho afecte a la zona de visión, se ha ideado el dispositivo motivo de la presente invención, el cual está integrado en esencia por una tira de papel autoadhesivo fijada a la superficie interna de la mascarilla, y cuya zona autoadhesiva se mantiene eventualmente protegida por una lámina desprendible en el momento de uso. La citada tira autoadhesiva se fija entonces sobre la nariz, de manera que queda cabalgando sobre la misma, coadyuvando a la fijación de la mascarilla y evitando la salida del vaho por dicha zona.

El dispositivo descrito puede mantenerse fuera de uso, si el usuario así lo desea, utilizándose la mascarilla de manera normal.

Con el fin de facilitar la esplicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, muestra una sección en detalle del dispositivo aplicado en la mascarilla.

La figura 2, corresponde a una vista esquemática en perspectiva del dispositivo.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un dispositivo para sujeción de mascarillas, preferentemente mascarillas de tipo desechable, constituido por un papel -1-, fijado a la superficie interna de la mascarilla -2-, presentando dicho papel o -1-, una superficie autoadhesiva -3- de contacto directo con la piel del usuario, cuya superficie -3-, se encuentra eventualmente protegida por una lámina -4- desprendible en el momento de uso.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

1.- Dispositivo de sujeción de mascarillas, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por una tira de papel fijada a la superficie interior de la mascarilla, cuya tira presenta su cara libre cubierta por una substancia autoadhesiva, destinada para su fijación directa sobre la piel del usuario, preferentemente en la zona de nariz, estando dicha superficie autoadhesiva eventualmente cubierta por una lámina de protección desprendible en el momento de utilización del dispositivo.

2.- Dispositivo de sujeción de mascarillas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 páginas foliadas y escritas a maquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, 8 FEB. 1977

p.a. M.ª LUISA ISERN CUYAS
p. p.

dv.

Fig. 1

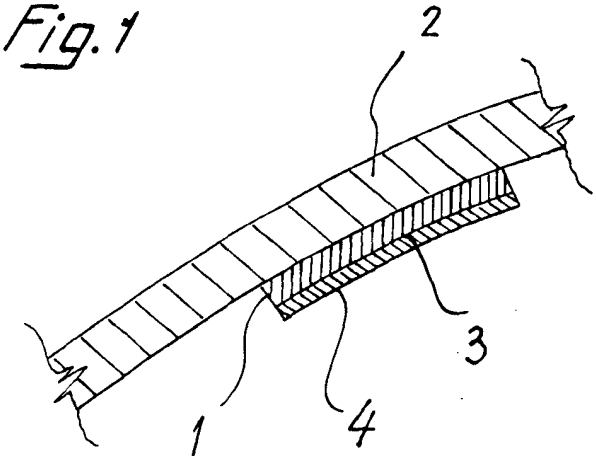

Fig. 2

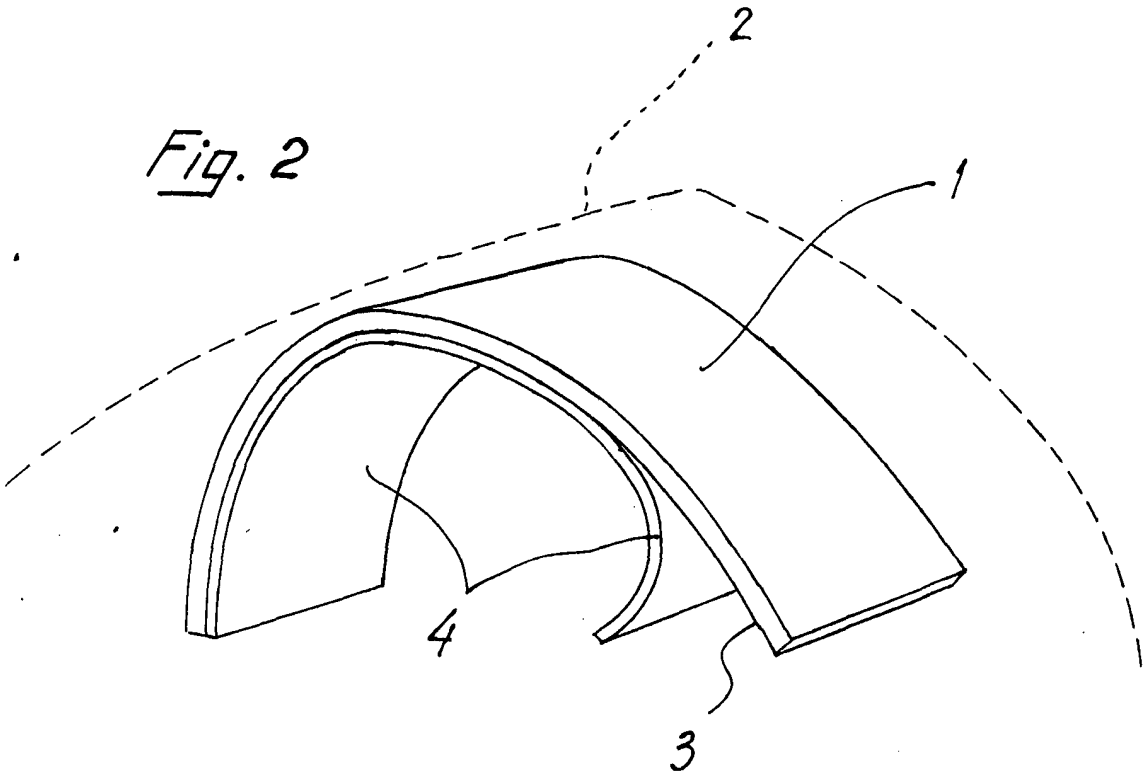

Madrid, a 1-8 FEB. 1977

p. a. M.ª LUISA ISERN CUYAS
p. p.